

## **Perfil Profesor Titular**

### **Departamento Información y Sociedad**

#### **Descripción de la unidad académica**

El Departamento Información y Sociedad es una unidad académica que aborda el estudio de los fundamentos teórico-metodológicos de la Ciencia de la Información incluyendo su evolución y desarrollo hasta los enfoques contemporáneos. Conceptualiza la información como derecho y fenómeno social en el contexto de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

Desde esta perspectiva, toma como objeto de estudio las políticas públicas de información con énfasis en los servicios a la comunidad, el acceso y la transparencia de la información en la Administración Pública, y las políticas culturales en el contexto de las unidades de información. Considera la función social y la convergencia entre los archivos, bibliotecas y otras unidades de información, y en particular los servicios al ciudadano, la conservación y difusión del patrimonio nacional, así como la evolución de las profesiones y de la disciplina.

#### **Perfil del cargo**

El Profesor Titular del Departamento Información y Sociedad asumirá tareas de enseñanza, extensión, asistencia técnica, relacionamiento con el medio, investigación y otras formas de creación original de conocimiento, en todos los aspectos que el Departamento desarrolle. De la misma forma, cumplirá con otras funciones docentes, como tareas de gestión académica y la participación en el gobierno universitario.

Deberá asumir funciones de dirección, supervisión y orientación de equipos y docentes de grados inferiores, así como el planeamiento de las actividades del Departamento, incluyendo la elaboración de sus proyectos. Deberá tener capacidad de trabajo en equipo, coordinación y planificación.

El cargo implica tomar la responsabilidad de la enseñanza, la investigación y la extensión universitaria en relación con los fundamentos y principales corrientes teóricas de la Ciencia de la Información a través de un abordaje social, cultural y epistemológico de las disciplinas de la Información. De igual forma, tomará a su cargo el estudio del rol social del profesional de la información desde una visión crítica considerando los desafíos que le imprime el contexto nacional e internacional y el escenario de las políticas de información y culturales. Asimismo, respecto al estudio del vínculo de las bibliotecas, los archivos y la comunidad deberá promover la articulación entre la academia y el territorio

El cargo implica una formación de nivel doctoral acorde a las temáticas abordadas en el departamento y una probada formación metodológica general y especialmente focalizada

en objetos de estudios propios del campo de la Información. Se valorará especialmente poseer antecedentes en enseñanza e investigación en Ciencia de la Información y la participación en proyectos y líneas de investigación relevantes al llamado, así como la experiencia funcional – profesional, vinculada con el perfil del cargo.

**Restricciones:** La aspiración a la designación del cargo es libre y no está sujeta a las restricciones indicadas en el Art. 8 de las bases vigentes para la provisión efectiva de Docentes Grado 5.

**Número de cargos a proveer:** Un cargo, sin posibilidad de ampliar el número en caso de concurso.

**Tipo de llamado:** Bases tipo I (predominantemente académico).

**Número de horas semanales del cargo:** 20 horas, con posible extensión.

**Referencia a escala de sueldos:** \$ 49.469,85 (nominal) (<https://udelar.edu.uy/portal/wp-content/uploads/sites/48/2023/01/Escala-de-sueldos-01.01.2023.pdf>)

**Bases:** Vigentes en la FIC para cargos grado 5, aprobadas por el Consejo de la FIC en resolución N° 33 del 4 de marzo de 2021.